



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO

S.U.T.E.Y.M

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS



COMITÉ EJECUTIVO
2023 - 2027

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

FECHA: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PUESTO: _____ **CLAVE DE SERVIDOR PÚBLICO:** _____

FECHA DE INGRESO A G. E. M. : _____ **AÑOS LABORADOS EN SECTOR CENTRAL:** _____

DEPENDENCIA: _____

NOMBRE DE LA ESCUELA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN Y MUNICIPIO DEL TRABAJO:

NÚMERO CELULAR: _____ **NÚMERO DEL TRABAJO:** _____

NÚMERO PARTICULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NOMBRE DEL DELEGADO SINDICAL: _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

NÚMERO DE CELULAR: _____

TRÁMITE QUE SOLICITA: **GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS**

OBSERVACIONES: _____

OBTUVO LICENCIA

CAUSÓ BAJA

NINGUNA

SELLO

FIRMA DEL INTERESADO

NOTA: SE DESCUENTA EL TIEMPO NO LABORADO, DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN.



Comité Ejecutivo
2023-2027

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

S.U.T.E.Y.M.
TRABAJO Y CONFLICTOS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCATORIA

Servidoras y Servidores Públicos Sindicalizados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, afiliados al S. U. T. E. Y M. Hagan llegar a la Secretaría de Trabajo y Conflictos la documentación correspondiente para el trámite de la **"Gratificación de 25 a 30 años de servicio"**, que se pagará en la segunda quincena de junio de 2025, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula vigente del Convenio entre el Gobierno del Estado de México y el S.U.T.E.Y M. Los que cumplieron **25 años de servicio al 31 de diciembre de 2024** y que el año pasado **NO** realizaron su trámite, deberán presentar la siguiente documentación.

"REQUISITOS"

1. Haber ingresado a Gobierno del Estado de México, en **Sector Central** del año **1994 a 1999** y que contabilicen de 25 a 30 años de servicio al 31 de diciembre del **2024**, descontado los periodos no laborados durante su trayectoria laboral.
2. **HISTÓRICO LABORAL** (Actualizado en original y copia), Se realizará el trámite en Control Estadístico del S.U.T.E.Y M. 3er Piso.; Al momento que este documento se entregue, revisen que los datos sean correctos.
3. **COMPROBANTE DE PAGO RECIENTE** (Original y copia).
4. **HOJA DE ALTA DE ISSEMYM** (Original y copia).
5. **SOLICITUD** (Original y copia),(Se le proporcionará al momento de realizar su trámite, también se podrá descargar de la página: www.suteym.org.mx).

Es importante hacer de su conocimiento que la recepción de documentos será a partir del
"20 de enero al 30 de abril 2025"

Correspondiente con este trámite, las personas servidoras públicas que cumplieron de **26 a 30 años de servicio al 31 de diciembre de 2024** y realizaron su trámite el año anterior, les saldrá de forma **AUTOMÁTICA** la gratificación vía nómina en la segunda quincena de junio del 2025, para lo cual, tendrán que marcar al número 722 2 26 42 00, extensión **113 y 114**, para acreditar que estén en la base de datos y así no pierdan su pago.

Si tienen algún pago indebido este se descontará posteriormente.

Sin más por el momento, agradecemos la atención brindada al presente.



ATENTAMENTE
"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

ENTRÓ EN A.P. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA
DE TRABAJO Y
CONFLICTOS
C. JOSÉ DIEGO DURAN FLORES
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

DIRECCIÓN: URAWA 127, COL. PROGRESO, DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150